

Avellaneda, 10 de febrero de 2021

INFORME DE EVOLUCION VICENTIN S.A.I.C.

ENERO 2021

El presente informe incluye la información relevante referida a la evolución de **VICENTIN S.A.I.C.** durante el período comprendido entre el 1 de enero 2021 y el 31 de enero 2021.

1) *Evolución de la marcha de los negocios y las actividades de la Sociedad durante noviembre y diciembre.*

Las plantas continuaron operando con la modalidad de **fazón**, alcanzando una molienda de 150.000 toneladas, y **molienda propia**, que alcanzó las 25.000 toneladas. Los ingresos correspondientes a fazones de soja alcanzaron la suma de US\$ 7.700.000, lo que incluye Take or Pay del contrato de Díaz & Forti respecto a su capacidad comprometida según contrato de soja. Con respecto a molienda de girasol, la planta no estuvo operativa, pero Díaz & Forti cumplió, igualmente con el pago de la reserva de capacidad generando ingresos de US\$ 1.200.000.

Adicionalmente, la Sociedad brindó servicios de almacenaje de granos, alcanzando una facturación aproximada de U\$S 150.000 y servicios de elevación de productos líquidos y sólidos, alcanzando una facturación estimada de US\$ 110.000.

En cuanto al aceite fraccionado, la venta del periodo fue por un total de 1400 toneladas destinadas a mercado interno alcanzando una facturación de \$ 188.600.000 y 600 toneladas a exportación, alcanzado una facturación aproximada de US\$ 840.000.

En lo que al negocio de Alcoholes se refiere, durante el mes de enero la Sociedad comercializó aproximadamente 1000 m3 lo que equivale a una facturación aproximada de \$43.000.000.

En lo que se refiere a etanol la venta fue de 547 m3, con una facturación de \$23.853.036,80 + IVA. Estos fondos están retenidos por el Banco de la Nación Argentina por una garantía de créditos otorgados.

2) Información Financiera y Resultados de este Período.

Durante el mes de enero, el total de los ingresos relacionados a fazones, elevación y almacenaje alcanzó la suma de US\$ 9.000.000.

Respecto a los egresos, el costo total de la Sociedad durante el periodo bajo consideración, incluyendo gastos de molienda, puerto, gastos estructura, sueldos, cargas sociales, y liquidación de vacaciones fue de US\$ 5.500.000.

Siendo que se ha publicado en medios públicos el informe de los síndicos sobre los resultados preliminares, no auditados, del estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31/10/2020, nos parece importante destacar que estos resultados reportan un EBITDA positivo, aun contemplando el período de inactividad de diciembre 2019 a marzo 2020. Este indicador refleja que **la operación de la compañía continúa siendo rentable** en este escenario. La pérdida contable se debe principalmente a la diferencia de cambio resultante de los pasivos concursales que deben ser tratados en el propio proceso concursal. Asimismo, **la sociedad no ha incurrido en nuevos pasivos financieros desde la presentación del concurso.**

3) Gobierno Corporativo y Compliance.

Durante el mes de enero continuó afianzándose el funcionamiento de los Comités creados por la Sociedad, dándole tratamiento a los temas prioritarios de cada uno de ellos.

Se está avanzando en el proceso de auditoría para la confección y elaboración de los EECC 2020, que se estiman tener finalizados dentro del plazo legal que la Ley General de Sociedades establece a tal efecto.

Por último, la Sociedad continuó trabajando en el desarrollo y elaboración de políticas en el marco del Gobierno Corporativo y del Programa de Integridad. Se espera iniciar la etapa de implementación de las nuevas políticas próximamente.

4) Breve descripción del estado de situación del Concurso Preventivo. Próximos pasos Procesales.

Durante el mes de enero, el Juez dictó la habilitación de feria, produciéndose durante ese lapso los siguientes actos procesales relevantes:

a) *Dictado de la Resolución art. 36:* a través de esta resolución, el Juez se ha expedido sobre la procedencia y alcance de las solicitudes de verificación de créditos presentadas por los acreedores.

En este marco, los créditos verificados y declarados admisibles ascienden estimativamente a las siguientes sumas:

- Créditos Quirografarios: \$ 29.420.658.388,89 y US\$ 867.278.012,90.
- Créditos con Privilegio General: \$ 1.578.072.689,83.
- Créditos con Privilegio Especial: \$ 3.015.436,75 y US\$ 225.179.482,97.

Sin perjuicio de lo expuesto, es importante destacar que existen créditos que el Juez ordenó recalcular a la Sindicatura por lo que estos montos no son los definitivos y estarán sujetos a lo que se resuelva en los recursos de aclaratoria y el recalcularo.

b) *Cronograma de fechas del proceso:* se han fijado las fechas de las próximas etapas del proceso:

- Categorización de acreedores: 26 de febrero de 2021
- Presentación del Informe General: 15 de marzo de 2021
- Observaciones al Informe General: 30 de marzo de 2021
- Audiencia Informativa: 28 de agosto de 2021
- Vencimiento del período de exclusividad: 3 de septiembre de 2021

c) *Designación de Sub-interventor:* conforme a lo dispuesto en la resolución del 3 de diciembre de 2020 y la propuesta de candidatos presentada por el Comité Provisorio de Control, se ha designado Sub-interventor al Dr. Guillermo Nudenberg, quien ya se encuentra en funciones.

d) *Aprobación del plan presentado por la veeduría,* que incluye la participación en la auditoría de los estados contables con fecha de cierre de ejercicio al 31/10/2020,

análisis de la evolución de ventas de la empresa, seguimiento del mercado de exportación, y otras actuaciones en colaboración con el Interventor.

Asimismo, la Auditoría Forense presentó el segundo Informe de Avance, habiendo tenido acceso a los sistemas contables de la Sociedad, tanto en soporte papel como informático. Se deja constancia que las tareas de adquisición y preservación de documentos y registros electrónicos y no electrónicos solicitadas por la Auditoría Forense fueron llevadas a cabo con fecha 11/01/2021.

5) Sociedades vinculadas y/o cambios en las tenencias que configuren el o los grupos de control, en los términos del artículo 33, inciso 1º de la Ley Nº19.550, afectando su formación.

Durante el período bajo consideración, no hubo novedades respecto a cambios de tenencias accionarias en Sociedades Vinculadas.

Con respecto a lo informado en nuestros anteriores informes con relación a la sociedad Emulgrain S.A., las últimas novedades son las ya informadas en cuanto a que de reuniones con el Socio Mayoritario de dicha compañía se desprende su intención de iniciar un proceso de disolución para lo cual se convocaría a una Asamblea de Accionistas que apruebe el inicio de dicho proceso.

6) Celebración y cancelación de contrato(s) que reúnan las características de significatividad económica o habitualidad.

Durante el período bajo análisis, todos los contratos de servicios de fazones y almacenaje continuaron con su curso normal de ejecución.

Asimismo, la Sociedad entabló acciones con el objetivo de celebrar nuevos contratos de fazón de soja que le permitieran aprovechar el 30% de capacidad de planta que no se encontraba comprometida bajo el contrato con Díaz & Forti. Gracias a dichos esfuerzos, en el mes de enero se logró celebrar nuevos acuerdos de fazón con ACA, Molinos Agro y la Unión Agrícola Avellaneda. Estos contratos permitieron cubrir el total de la capacidad disponible para los meses de enero y de febrero 2021.

Asimismo, durante el mes de enero se consiguió prorrogar el contrato de almacenaje de soja con OMHSA.

Con respecto a Diaz & Forti y su situación respecto al RUCA, es importante destacar que a la fecha la empresa continúa a la espera de la resolución del fondo de la cuestión y en búsqueda de alternativas, haciendo sus mayores esfuerzos y cumpliendo con lo comprometido. Sin embargo, dada la situación por las que se encuentra atravesando dicha compañía, la cual es de público y notorio conocimiento, nos parece importante destacar que en caso de que Díaz & Forti tuviese alguna dificultad para continuar con sus contratos, existen varios interesados en ocupar la capacidad de molienda contratada por ellos.

7) Evolución de aspectos relevantes en materia de Recursos Humanos.

Durante el mes de enero no existieron conflictos gremiales y la Sociedad cumplió con las obligaciones incluidas en los Acuerdos correspondientes a los Sindicatos (Federación y SOEA).

En lo que respecta a los empleados bajo convenio de Federación, la Sociedad:

- abonó la primera cuota del bono pandemia y de la gratificación anual pactada;
- liquidó el aumento de haberes retroactivo a nov/dic 20;
- modificó las escalas salariales en un 8%;
- liquidó un aumento de 25% correspondiente a paritarias 2021; y
- abonó el pago de concepto “No Remunerativo”, de conformidad con lo pactado.

En lo que respecta a los empleados bajo convenio SOEA, la Sociedad:

- abonó el pago de la primera cuota del bono pandemia y de la gratificación anual pactada; y
- efectivizó el aumento de haberes retroactivo a nov/dic.20.

Con relación al personal fuera de convenio, durante el mes de enero se liquidaron los aumentos de haberes retroactivos a nov/dic 2020, la gratificación correspondiente al año 2020, un aumento de 35% (8% corresponde a paritarias 2020 y 25% corresponde a paritarias 2021), y la primera parte de la cuota del bono pandemia para el personal que trabajó durante el ASPO.

EL DIRECTORIO

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1° piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000